

SESIÓN NO. 05/2022 EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL ESTADO DE SINALOA"

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 01 de abril de 2022, previa convocatoria, se reunieron en Tesorería del Palacio Municipal los C.C. LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO (Tesorera Municipal) M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA (Síndica Procuradora) DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA (Regidor de Hacienda) ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ (Director general de obras y servicios públicos) y el LIC. JESÚS OLEGARIO CASTRO INZUNZA (Jefe del departamento de adquisiciones y servicios). Con el único objetivo de designar el nuevo presidente del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL ESTADO DE SINALOA bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión por la Tesorera Municipal la LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO previo comprobación del quórum legal.
3. Designación del nuevo Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL ESTADO DE SINALOA" en el orden que marca el Reglamento de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles del municipio de Angostura Del Estado de Sinaloa, en el capítulo segundo artículo 13 y toma de protesta para la posesión de su cargo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

--- Aprobado en sus términos del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los ciudadanos convocados para designar el nuevo presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL ESTADO DE SINALOA" a continuación la Tesorera Municipal la LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO, declaró legalmente instalada la sesión y validó los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogados los dos primeros puntos del orden del día.

--- Acto seguido se dio lectura por la Tesorera Municipal la LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO el Artículo 13, del Reglamento de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles del municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, donde se especifica quiénes deberán integrar el comité de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de muebles del municipio de Angostura Sinaloa, una vez leído dicho Artículo y conocido sus términos a continuación se procede a la designación del cargo de la nueva presidente, quedando integrado el comité antes mencionado de la siguiente manera:

- I. Presidente - Tesorero municipal (Lic. Merieler Quintero Angulo)
- II. Secretario Ejecutivo – Síndica procuradora (M.C. Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza)
- III. Vocal - Regidor presidente de la comisión de Hacienda (Dr. Martín Hernández Varela)
- IV. Vocal - Director general de obras y servicios públicos (Ing. Jesús Miguel Angulo López)

V. Vocal - Jefe del departamento de adquisiciones y servicios (Lic. Jesús Olegario Castro Inzunza)

A continuación, se le tomó la protesta de ley a la nueva presidente, quedando desahogado el tercer punto del orden del día.

Acto seguido, continuando con el cuarto punto del orden del día, hizo uso de la voz la Lic. Merieler Quintero Angulo, presidente del comité de adquisiciones, dando a conocer a los presentes que las sesiones seguirán igual; sesiones ordinarias cada tres meses y las sesiones extraordinarias serán cuantas veces sean necesarias ya que así lo marca el reglamento de adquisiciones en su artículo 21.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Lic. Merieler Quintero Angulo, presidente del comité de adquisiciones, procedió a declarar clausurada la sesión siendo las 11:00 horas de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta de circunstanciada, que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron, al calce y al margen de la misma.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL ESTADO DE SINALOA".

LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA
SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ
VOCAL

DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA
VOCAL

LIC. JESÚS OLEGARIO CASTRO INZUNZA
VOCAL